



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

REFERENCIA: ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA FUNCIONARIO
QUEJOSO: COMPULSA DE COPIAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE BUCARAMANGA – SALA DE DECISION PENAL
INVESTIGADO: EMPLEADOS DEL JUZGADO DOCE PENAL DEL
CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE
BUCARAMANGA
RADICADO: 6800125020002024.00052.00
MAGISTRADO: DR. JUAN PABLO SILVA PRADA

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 225 E DE LA LEY 1952 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 2094 DE 2021 (CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO) Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, DEJA CONSTANCIA QUE SE CORRE TRASLADO COMÚN POR EL **TERMINO DE DIEZ (10) DIAS**, CON EL FIN QUE LOS SUJETOS PROCESALES, PRESENTEN **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**.

INICIA TERMINO: 11 DE JUNIO DE 2025 08:00 AM.
VENCE TERMINO: 25 DE JUNIO DE 2025 04:00 PM.

Bucaramanga, 11 de Junio de 2025.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: YACA



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO RECURRENTES

REFERENCIA: ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 680012502000.2015.00721.00 MIRP – A
QUEJOSO: ELDA GÓMEZ CAMACHO
INVESTIGADO: DR. ABRAHAM JOSE SERRANO PRADOS Y OTRO
MAGISTRADA: DRA. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY 1123 DE 2007 y 189 DE LA LEY 600 DE 2000, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS A DISPOSICIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO POR DOS (02) DÍAS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL DR. ABRAHAM JOSE SERRANO PRADOS EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 9 DE MAYO DE 2025 QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE REHABILITACIÓN.

TRASLADO NO APELANTES

Inicia: 11 DE JUNIO DE 2025 8:00 A.M.

Vence: 12 DE JUNIO DE 2025 4:00 P.M.

Bucaramanga, 11 de junio de 2025



ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario

Proyectó: IAV



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRASLADO PARA DESCARGOS Y SOLICITUD DE PRUEBAS

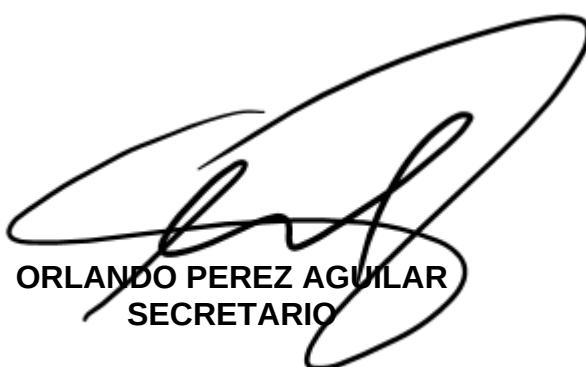
REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA EMPLEADO
RADICACIÓN: 6800120520002016-01319-00
QUEJOSO: MARÍA CENAIDA GÓMEZ OSORIO
INVESTIGADO: FISCALÍA TERCERA SECCIONAL DE CIMITARRA
MAGISTRADA: **DRA. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS**

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 225 B DEL CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, DEJA CONSTANCIA QUE QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, A FIN DE QUE **PRESENTEN DESCARGOS, APORTEN Y SOLICITEN PRUEBAS AL INTERIOR DEL JUICIO ORDINARIO, DENTRO TERMINO DE QUINCE (15) SIGUIENTES A LA FIJACIÓN DE ESTE TRASLADO.**

INICIA TERMINO: 11 DE JUNIO DE 2025 HORA 08:00 AM.

VENCE TERMINO: 03 DE JULIO DE 2025 HORA 04:00 PM.

BUCARAMANGA, 11 DE JUNIO DE 2025



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

ELABORADO: LVAT